

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los trece (13) días del mes de octubre de dos mil ocho (2008); años 165 de la Independencia y 146 de la Restauración.

LEONEL FERNANDEZ

Dec. No. 627-08 que confirma a los señores César Martínez y Melaneo Aquino Bautista, como Subdirectores de Autoridad Portuaria Dominicana y de Minería, respectivamente.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 627-08

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTÍCULO 1.- El señor César Martínez, queda confirmado Subdirector Ejecutivo de la Autoridad Portuaria Dominicana.

ARTÍCULO 2.- El señor Melaneo Aquino Bautista, queda confirmado Subdirector de Minería, Encargado de Exploración e Hidrocarburos.

ARTÍCULO 3.- Envíese a las instituciones correspondientes, para los fines de lugar.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los trece (13) días del mes de octubre de dos mil ocho (2008); años 165 de la Independencia y 146 de la Restauración.

LEONEL FERNANDEZ